



DECRETO ALCALDICIÓN° 181

RENAICO; 08 de Febrero de 2017

VISTOS

- a) D.F.L N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- b) D.F.L. N° 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunda, coordina y sistematiza el Código del Trabajo;
- c) Lo previsto en el Art. 13 de la Ley 19.464 y el Art. 75 del Código del Trabajo.
- d) Las necesidades del Servicio;
- e) Contrato de Trabajo de fecha 08 de Febrero 2017;
- D La facultad que me confiere La Ley Organica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88 y sus modificaciones;

DECRETO

1) **APRUEBASE**, el Contrato de Trabajo de:

Nombre : **JACQUELINE ALEJANDRA ALARCÓN LAGOS**
N° Cédula Identidad :
A contar desde : **20 de Febrero de 2017**
Plazo : **hasta el 30 de Junio 2017 PLAZO FIJO**
Función : **APOYO A LA UNIDAD DE PERSONAL Y REMUNERACIONES(44HRS).**
Establecimiento : **DEPARTAMENTO DE EDUCACION.,**
Remuneración Mensual : **\$264.000.- (doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/00)**

2) Póngase en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal, Unidad de Personal y Unidad de Finanzas para los fines del caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.

GASTÓN TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

VºBº CONTROL

JCRM/GTJ/f?;,B /t:iiA
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes Municipal
- Depártamento de Personal
- Departamento de Finanzas
- Archivo Transparencia
- Establecimiento
- Interesado



DECRETO ALCALDICIO Nº.: 184

RENAICO, 13 febrero 2017

VISTOS

- a) D.F.L. Nº 1-3063 de junio de 1980 del Ministerio del Interior;
- b) D.F.L. Nº 1 de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunde, coordina y sistematiza el Código del Trabajo;
- e) Contrato de Trabajo de Doña **Patricia Mercedes Olate Bravo**, para cumplir funciones de Auxiliar de Servicios Menores en el jardín infantil Angelitos de amor, dependiente del Departamento de Educación, a contar del 11 de noviembre de 2016
- d) Finiquito de fecha 11 de enero 2017 de Doi'ta **Patricia Mercedes Olate Bravo**;
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones; y

DECRETO

1.- APRUEBASE, el Finiquito al Trabajador dependiente de la Dirección de Educación Municipal que se indica:

NOMBRE : **PATRICIA MERCEDES OLATE BRAVO**
CED.NAC.IDENTIDAD... :
TIPO FUNCIONES..... : **AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES**
ESTABLECIMIENTO : **ANGELITOS DE AMOR**
FECHA INICIO : **11 DE NOVIEMBRE 2016**
FECHA DE TERMINO ... : **11 DE ENERO DE 2017**
CAUSAL COD.TRABAJO : **Art. 159 inciso Nº4 "TÉRMINO DEL PLAZO CONVENIDO EN EL CONTRATO DE TRABAJO"**

3.- Póngase en conocimiento de la Unidad de Personal y Finanzas de la Dirección de Educación Municipal para los fines del caso.-

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GASTÓN TRINCADO JIMÉNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



U. Control

JCRM./GTJ./i;/A/mya

DISTRIBUCION

- Of. Partes MR.
- Opto. Educación Municipal MR.
- Unidad Personal DAEM. MR.
- Transparencia MR.
- Unidad Finanzas DAEM. MR.
- Establecimiento .
- Interesado.

VISTOS

- a.) D.F.L N° J-3063 de junio de 1980 del Ministerio del Interior
- b.) D.F.L. N° I, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social que refunda, coordina y sistematiza el Código del Trabajo;
- e.) Las necesidades del Servicio;
- d.) Contrato de Trabajo de fecha 01 de marzo 2015;
- e.) La facultad que me confiere La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del J 1.03.88 y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) APRUEBASE, anexo del Contrato de Trabajo de:

Nombre : ROSA EDITH HERNANDEZ MUÑOZ
N° Cédula Identidad :
A contar desde : 01 DE ENERO DEL 2016
Plazo : INDEFINIDO
Punción Establecimiento : ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DE ADQUISICIONES (44 HORAS)
Remuneración Mensual : DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
: \$533.115 !quinientos treinta y tres mil ciento quince pesos 00/00)

- 2) PONGASE en conocimiento de la Dirección de Educación Municipal, Unidad de Personal y Finanzas para los fines del caso,

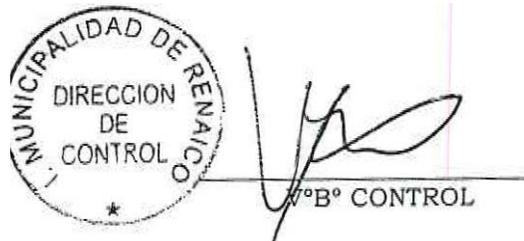
ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
GASTON TRINCADO JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RENAICO


ALCALDE
ALEX CASOILLO SALAMANCA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE RENAICO

ACS(S)/GTJ(SJ)/Mks/MY A/mya
DISTRIBUCION:/..

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Oficina de Partes Municipal
- Control Municipal
- Departamento de Personal
- Departamento de Finanzas
- Archivo transparencia
- Establecimiento
- Interesado.


DIRECCION DE CONTROL
B° CONTROL